FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Abril de 2018

1. No. DEL CONTRATO	No. 348- CENAC PERSONAL 2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LUIS ANTONIO VARGAS CORTÉS Identificación: 17.583.441 de Arauca (Arauca) Nacionalidad: Colombiana Dirección: Cr. 119 No. 80 – 22 Int. 4 Apto 401. Ciudad de residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3212412697 E-mail de contacto: luisgloria9@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. ANDRES FELIPE FULA AMAYA Cargo: OFICIAL AREA ADMINISTRATIVA BIENESTAR Resolución de Delegación 033 del 09 de Enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE DE LAS SEDES HABITACIONALES Y CENTROS RECREACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. Para justificar el pago mensual de sus horarios. 2. Apoyar en la implementación del programa Zeus en cada una de las sedes habitacionales y centros recreacionales, teniendo en cuenta la aplicación de las NIIF y su naturaleza. 3. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato. 4. Cumplir con las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato. 5. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 6. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 7. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato

	devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACION**	**No. RADICADO**	**DESCRIPCION**	**FECHA RAD.**
	Apoyar en la implementación del programa Zeus en cada una de las sedes habitacionales y centros recreacionales, teniendo en cuenta la aplicación de las NIIF y su naturaleza.	Acta de reunión No. 001 de Abril 23 de 2018. Visita CREC semana del 19 al 23 de Abril de 2018. Radiograma 21 de Abril de 2018	Se ha participado en diferentes reuniones con las representantes de la empresa que produce y comercializa el software contable y hotelero Zeus haciendo seguimiento al proceso de entrega de redes y equipos, implementación del software y puesta en marcha de cada aplicativo. Dentro del proceso de revisión a los ajustes, se participó en visita con los señores proveedores a los centros recreacionales y sedes habitacionales verificando la funcionalidad de la solución.	ABRIL 2018
	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual	Acta Visita Especial Procuraduría, atendida el 16/02/2018 según Expediente IUS E-2017-762763 Apertura de cuentas corrientes y fondos de inversión para todos los centros y sedes.	En cumplimiento de esta obligación, he apoyado en las visitas realizadas a los centros y sedes con orientar la solución de algunas dificultades presentadas en este proceso que se adelanta. Así mismo, he sido soporte jurídico al señor director y al señor subdirector de la Dirección de Familia y Bienestar. Se continúa brindando apoyo a los oficiales y tesoreras en lo relacionados con los trámites con el Banco Davivienda.	Abril de 2018

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. ABRIL de 2018



FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
LUIS ANTONIO VARGAS CORTÉS
CC. No. 17.583.441 de Arauca (Arauca)